



REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA,
DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023**

En el municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las nueve horas con treinta minutos del treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas de Regiduría ubicada en la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, lugar que se señaló para desarrollarse la sesión de la Comisión de Igualdad de Género, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, primer párrafo, 105 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 3, 92, 94, 96 y 99 de la Ley Orgánica Municipal, se procede a dar inicio a la sesión de esta Comisión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista.
- II. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se instala el Sistema Municipal para la Prevención, Atención, Erradicación y Sanción de la Violencia Contra las Mujeres.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se instala el Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- VI. Informe por parte de la Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Yvón Gutiérrez Vázquez, respecto de las acciones realizadas en el marco de su participación en la Cumbre Internacional contra la Trata de Personas, llevada a cabo del 26 al 30 de julio del presente año, en la ciudad de Washington D.C.
- VII. Asuntos generales.



REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

HECHOS

Puntos I. y II. Pase de lista, declaración de quorum e inicio de la sesión:

La Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, procede a realizar el pase de lista correspondiente:

La de la voz Regidora Yvón Gutiérrez Vázquez (Presidenta de la Comisión).....	Presente
Regidora Anamía Martínez González (Vocal).....	Ausente
Regidora Juana Coyotl Chiquito (Vocal).....	Presente
Regidora Iveth Marlen Hernández Cevada (Vocal).....	Presente
Regidora Matilde Coyotl Cuautle (Vocal).....	Presente

Estando presentes la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Yvón Gutiérrez Vázquez, y la mayoría de las vocales de esta Comisión, Regidoras, Juana Coyotl Chiquito, Iveth Marlen Hernández Cevada y Matilde Coyotl Cuautle, se declara que existe quorum legal para celebrar la presente sesión válidamente.

III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, procede a dar lectura al orden del día, misma que fue enviada previamente a las integrantes de esta Comisión, por lo que se pone a su consideración, y no habiendo observaciones a la misma, se procede a levantar la votación respectiva.

De lo anterior, las integrantes de la Comisión, votan a favor y se aprueba por unanimidad el orden del día.

IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se instala el Sistema Municipal para la Prevención, Atención, Erradicación y Sanción de la Violencia Contra las Mujeres.

CONTIGO HACEMOS FUTURO



REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

En el punto cuatro del orden del día, la Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Yvón Gutiérrez Vázquez, hace uso de la voz para manifestar lo siguiente:

"Buen día Regidoras, relativo al presente punto sobre el análisis, discusión y en su caso aprobación de la instalación del Sistema Municipal para la Prevención, Atención, Erradicación y Sanción de la Violencia Contra las Mujeres; les participo, como antecedente, que en nuestra sesión ordinaria del pasado 24 de julio, hice de su conocimiento los antecedentes que dieron origen a la creación de este Sistema, quedando para esta sesión el análisis de la integración del mismo, partiendo de la propuesta que para este fin propone el Gobierno del Estado de Puebla.

En este sentido, pongo a su consideración la propuesta de quienes formarían parte de este Sistema, para lo cual, y como lo comentamos en la sesión en mención, se realizarían las adecuaciones en base a la integración del Comité Municipal Puerta Violeta, lo que contribuirá a sumar esfuerzos para atender la problemática de la violencia en contra de las mujeres y poder generar estrategias, programas y acciones específicas que nos ayuden a hacer frente a este problema, lo anterior, sumado a un conjunto integral de medidas que se han implementado en este H. Ayuntamiento para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas y el disfrute pleno e igualitario de todos los derechos humanos y fundamentales.

Les participo que, de acuerdo a lo establecido por el Gobierno del Estado de Puebla, el Sistema sesionará de forma ordinaria cuando menos cuatro veces al año, sin perjuicio de las sesiones Extraordinarias; estas últimas se celebrarán a petición de cualquiera de las personas integrantes, previa aprobación de la Presidencia y convocatoria que emita la Secretaría Ejecutiva.

Derivado de lo anterior, pongo a su consideración la integración del Sistema Municipal para la Prevención, Atención, Erradicación y Sanción de la Violencia Contra las Mujeres:

- Persona Titular de la Presidencia Municipal, en la Presidencia Honoraria;
- Persona Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, en la Presidencia Ejecutiva;
- Persona Titular de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, como Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal;

CONTIGO HACEMOS **FUTURO**



REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

- *Personas titulares de las Regidurías integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y la Persona Titular de la Regiduría de Bienestar, Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud como Vocales;*
- *Persona Titular de la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio, como Vocal;*
- *Persona Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, como Vocal;*
- *Persona Titular de la Secretaría de Bienestar, como Vocal;*
- *Persona Titular de la Secretaría de Gobernación, como Vocal;*
- *Persona Titular de la Coordinación de Comunicación Social.*

Terminada su participación, la Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, pregunta a las Regidoras vocales si desean hacer uso de la voz.

De lo anterior, las Regidoras Juana Coyotl Chiquito, Iveth Marlen Hernández Cevada y Matilde Coyotl Cuautle manifiestan estar de acuerdo en la propuesta de la integración del Sistema, y solicitan, que para efficientar los recursos humanos, se realice una coordinación en la programación de las sesiones del Sistema y del Comité Municipal Puerta Violeta.

Agotada la discusión del tema, se procede a levantar la votación respectiva.

Por la afirmativa (4 votos).

Por la abstención (0 votos).

Por la negativa (0 votos).

De lo anterior, las integrantes de la Comisión, votan a favor y se aprueba el punto por unanimidad de votos.

V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se instala el Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

CONTIGO HACEMOS **FUTURO**



REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

En el punto quinto del orden del día, la Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Yvón Gutiérrez Vázquez, hace uso de la voz para manifestar lo siguiente:

"Relativo a la instalación del Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, de igual manera en nuestra pasada sesión ordinaria celebrada el pasado 24 de julio, se hizo de su conocimiento los antecedentes para la creación de este Sistema, el cual tiene como finalidad coordinar interinstitucionalmente entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas y de investigación a fin de promover, planear, y en su caso, aplicar las medidas necesarias para lograr la igualdad entre mujeres y hombres en nuestro municipio.

En este sentido, pongo a su consideración la propuesta de quienes formarían parte de este Sistema, para lo cual, y como lo comentamos en la sesión en mención, se realizarían las adecuaciones en base a la integración del Comité Municipal Puerta Violeta.

Les participo que, de acuerdo a lo establecido por el poder legislativo, el Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, deberá sesionar al menos una vez cada cuatro meses, teniendo como mínimo tres sesiones a lo largo del año.

Derivado de lo anterior pongo a su consideración la propuesta de integración del Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres:

- *Persona Titular de la Presidencia Municipal, en la Presidencia Honoraria con voz y voto (contemplando su respectivo suplente);*
- *Persona Titular de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, como Secretaria Ejecutiva con voz y voto (contemplando su respectivo suplente);*
- *Personas titulares de las Regidurías integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y la Persona Titular de la Regiduría de Bienestar, Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud, como Vocales con voz y voto (contemplando sus respectivos suplentes);*
- *Persona Titular de la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio, como Vocal con voz y voto (contemplando su respectivo suplente);*
- *Persona Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, como Vocal con voz y voto (contemplando su respectivo suplente);*
- *Persona Titular de la Secretaría de Bienestar, como Vocal con voz y voto (contemplando su respectivo suplente);*

CONTIGO HACEMOS FUTURO



REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

- *Persona Titular de la Secretaría de Gobernación, como Vocal con voz y voto (contemplando su respectivo suplente);*
- *Persona Titular de la Coordinación de Comunicación Social, como Vocal con voz y voto (contemplando su respectivo suplente), y*
- *Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y del ámbito académico a fines a la materia, quienes fungirán como Vocales con voz y voto (contemplando su respectivo suplente).*

Agotada la discusión del tema, se procede a levantar la votación respectiva.

Por la afirmativa (4 votos).

Por la abstención (0 votos).

Por la negativa (0 votos).

De lo anterior, las integrantes de la Comisión, votan a favor y se aprueba el punto por unanimidad de votos.

VI. Informe por parte de la Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Yvón Gutiérrez Vázquez, respecto de las acciones realizadas en el marco de su participación en la Cumbre Internacional contra la Trata de Personas, llevada a cabo del 26 al 27 de julio del presente año, en la ciudad de Washington D.C.

En el punto sexto del orden del día, la Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Yvón Gutiérrez Vázquez, hace uso de la voz para manifestar lo siguiente:

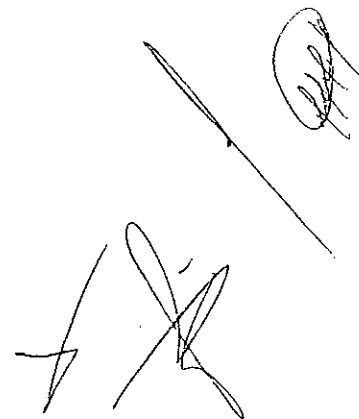
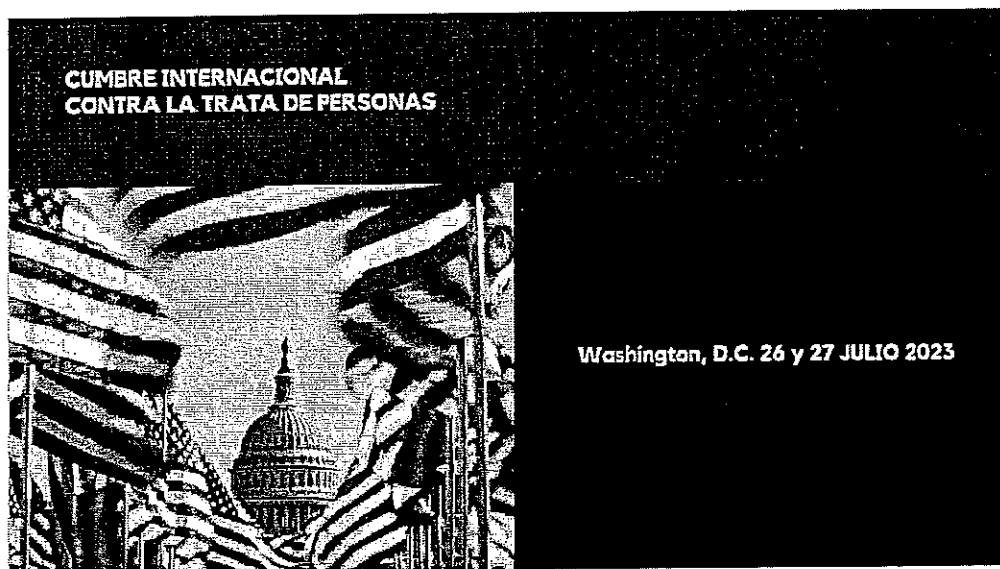
"Regidoras muy buenas tardes, con la finalidad de transmitir la mayor parte de la información proporcionada en la Cumbre Internacional Contra la Trata de Personas, realizada en la ciudad de Washington los días 26 y 27 de julio del presente, preparé un material de apoyo que contiene información relevante sobre las participaciones de los ponentes en este importante evento, en el que se abordó "La trata de personas" como uno de los problemas sociales más grandes que existen actualmente, donde las víctimas rebasan los 50 millones de personas de las cuales el 80% son mujeres y niños y donde lamentablemente nuestro país está considerado como origen, tránsito y destino de "trata de personas".

CONTIGO HACEMOS **FUTURO**

En este sentido, las invito para que a través de esta Comisión trabajemos en el diseño de una política pública, para atender esta problemática mundial, que tanto daña a la sociedad. Debemos hacer un análisis de manera multidisciplinaria con las diferentes Dependencias y Entidades que conforman este H. Ayuntamiento, para generar acciones de prevención, atención y erradicación de trata de personas en el municipio de San Andrés Cholula, las cuales deben diseñarse e implementarse en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno que conforman la administración pública, procurando involucrar a la comunidad académica y a las ONG's;

En este sentido la Regidora Yvón Gutiérrez Vázquez, expone las siguientes diapositivas:

PLANTILLAS DE LAS DIAPOSITIVAS



Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.



Programa

Parte 1: Bienvenida

Parte 2: Premiación

Parte 3: Panelistas

Parte 4: Clausura

CUMBRE INTERNACIONAL
CONTRA LA TRATA DE
PERSONAS

CPAC y Kaleido anuncian
la alianza histórica en la
lucha contra la Trata de
Personas, a través de la
creación del "Centro para
Combatir la Trata de
Personas", en
Washington DC.



Bienvenida

Comité Internacional Contra la Trata de Personas, Washington D.C.



Matt Schlapp
Presidente de la Coalición de Acción Política, Conservadora (CPAC).



Mercedes Schlapp
Senior Fellow de la CEPAL, destacada latina, líder nacional y comentarista de medios políticos.




Laurel Lee
Congresista en la Cámara de Representante de los Estados Unidos por el Distrito 15 de Florida.




Rasi Grazco
Ha trabajado en la promoción y defensa de los derechos humanos reuniendo varias organizaciones relacionadas con las personas vulnerables y fortalecimiento familiar.

Bienvenida


Comité Internacional Contra la Trata de Personas, Washington D.C.




Marcelo Sánchez
Obispo católico argentino, académico, profesor, autor, filósofo y teólogo.

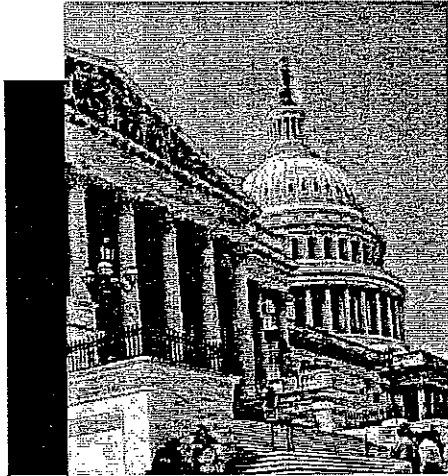


Ricardo Luna
Transformación comunitaria ministerio que integra la ayuda humanitaria y el desarrollo comunitario de una manera que es holística, sostenible, basado en la iglesia y con impacto en la comunidad.



Mira Sorvino
Actriz ganadora del premio de la Academia y de las Naciones Unidas. Presionó al Capitolio sobre el tema de la trata de personas.





CUMBRE INTERNACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Antecedentes

En un mundo donde más de 50 millones de personas están esclavizadas, es crucial unir fuerzas y tomar medidas concretas para poner fin a esta tragedia global. En esta cumbre se otorga voz a personas que logran escapar de las redes de trata y convertirse en protagonistas de su misma historia.

Centro Binacional Contra la Trata de Personas

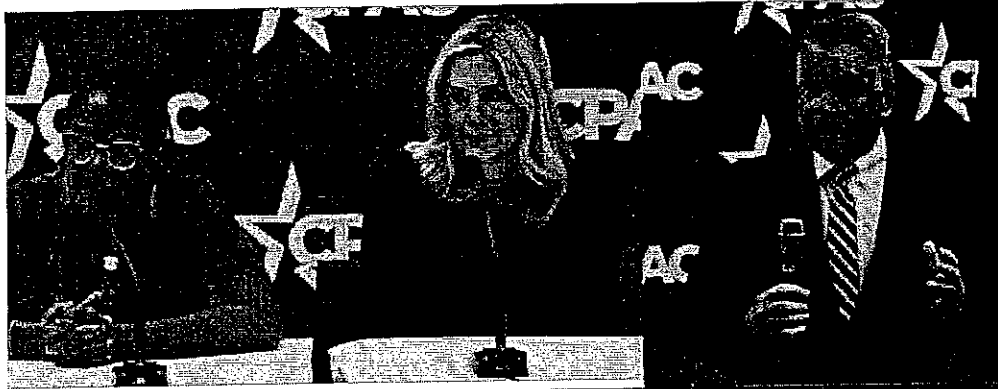
El "Centro Binacional Contra la Trata de Personas" abarcará la prevención, persecución, aplicación de la ley y políticas públicas efectivas, así como el establecimiento de albergues, albergas y casas intermedias para las víctimas de este delito.

Este centro será una fuente de esperanza, apoyo y recursos para aquellos atrapados en la trata de personas.



CUMBRE INTERNACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Panel 1
"La importancia de la Relación de EE.UU. con México"



CUMBRE INTERNACIONAL CONTRA
LA TRATA DE PERSONAS

Intervención 2
"¿Por qué necesitamos programas Contra
la Trata de Personas?"

Tina Frundt

Fundadora y Directora Ejecutiva de Courtney's House

COURTNEY'S HOUSE

Único Centro manejado por sobreviviente, atiende a víctimas de 9 - 24 años.

Cuenta con un Centro móvil que puede moverse a otras ciudades y países para capacitar en la detección y atención de víctimas.

Cuenta con la metodología para habilitar Centros.

La mayor parte de los niños son de padres indocumentados.

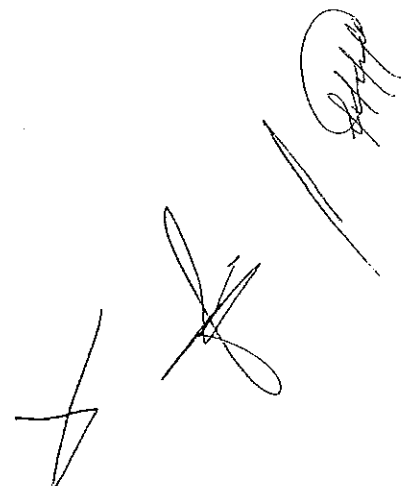
Se tiene que revisar el sistema de adopciones.

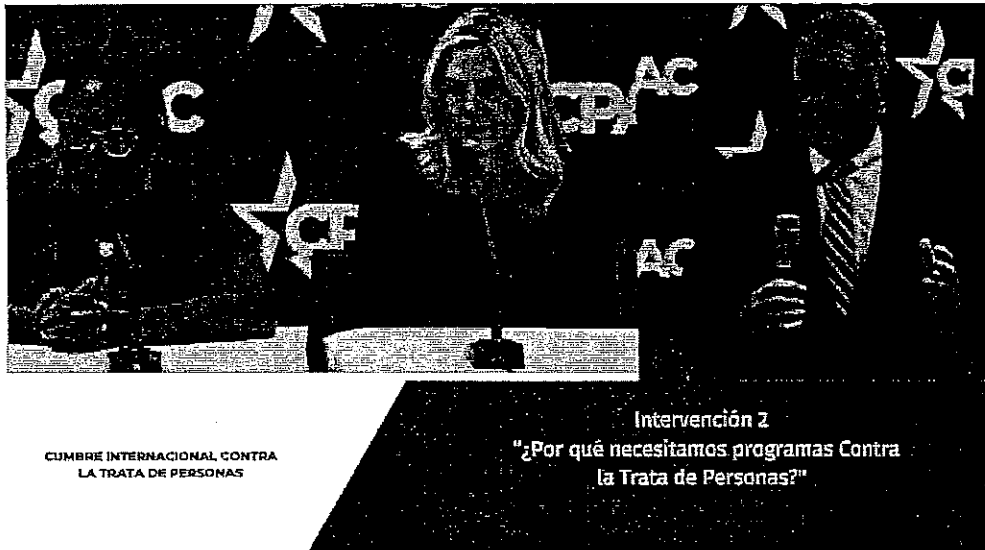
El 80% son de origen afrodescendientes y el 20% hispanos.

Los Programas de Atención a la familia, no cuentan con el desafío de Trata.

Las Leyes deben proteger a quienes quieren ser cambiados.

En el 56% de las personas que se encuentran en Trata, nacieron en la familia.





CUMBRE INTERNACIONAL CONTRA
LA TRATA DE PERSONAS

Intervención 2
"¿Por qué necesitamos programas Contra
la Trata de Personas?"



REPORTE DE CUMPLIMIENTO

22 Años Legislando a favor
de temas como Pro vida y
Derechos Humanos.

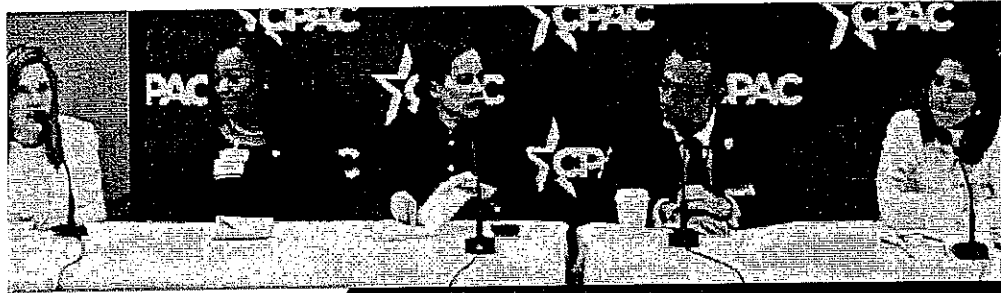
En la administración de Bill
Cleanton impulsó un
Reporte internacional cuyo
puntaje permite imponer
sanciones a los países que
incumplan ...

LEY MEGAN

Impulsaron durante 10 años la
Ley Megan, desde su aprobación
se cuenta con un Registro
Internacional de personas
vinculadas con temas de Trata.
Actualmente el pasaporte ya
cuenta con un registro que
permite identificarlos al
momento de ingreso al país.

INICIATIVA PARA PROTEGER A VÍCTIMAS DE TRATA MENORES DE 18 AÑOS

Existen 85 mil niños
inmigrantes
desaparecidos por lo
que se impulsó una ley
para proteger como
víctimas a menores de
18 años.



CUMBRE INTERNACIONAL CONTRA
LA TRATA DE PERSONAS

Panel 2

"Tomar una posición a nivel local. Cómo son los municipios
¿Defiéndete?"



SANDRA CUEVAS

ALCALDESA DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y TAMPICO

Una de las causas principales de la situación de trata en mujeres es por las muy bajas niveles educativas que existen en el país.

El mal sistema educativo es resultado de pobreza.

La destrucción del núcleo familiar es otra de las principales causas que originan esta fenómeno.

Clasura locales en los que se detectó pornografía infantil y venta de drogas.

FERNANDO FLORES

REGIDOR EN TAMPICO, COAHUILA Y TAMPICO

Recibió un premio en reconocimiento a que manifiesta que el municipio de Morepac está libre de Trata de Personas.

Todas las dependencias del Ayuntamiento cuentan con un protocolo para la atención de la mujer.

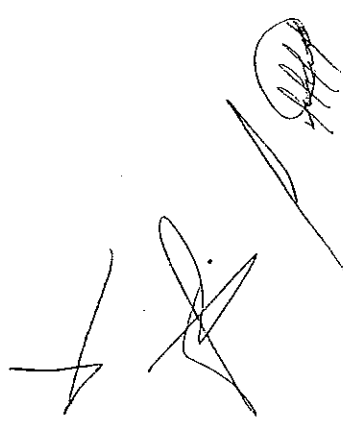
Tiene certificación internacional debido a la capacitación a los elementos policíacos.

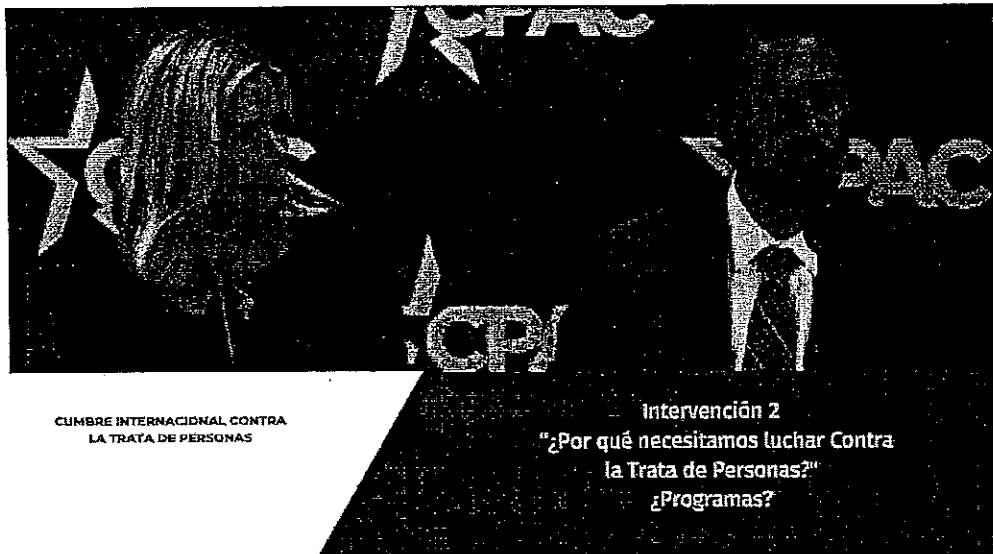
PATRICIA SALAZAR

ALCALDESA DE MORELOS Y TAMPICO

Durante su gestión como Subsecretaria de Promoción y Participación Ciudadana de la Secretaría de Estado de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Nueva León, creó el "Centro de atención Integral para Jóvenes", el cual atiende a los jóvenes en situación de riesgo, recibiendo el reconocimiento como modelo nacional.

A través de este Centro se han detectado situaciones de Trata de Personas entre los jóvenes.





Se desempeñó como detective en casos de Tráfico de personas, se enteró e investigó a través de una pandilla el desafío de tráfico de personas.

Desde el Departamento de Justicia tuvo la oportunidad de presentar el "Primer Plan Nacional Contra la Trata de Personas".

Tuvo la oportunidad, durante su gestión, de rescatar a 100 niños en situación de trata.

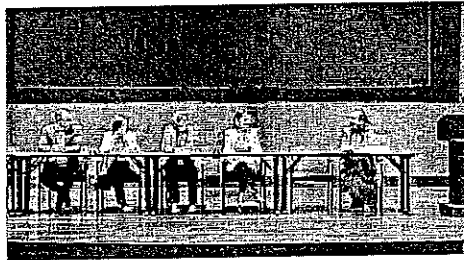


BILL WOLF



CUMBRE INTERNACIONAL CONTRA
LA TRATA DE PERSONAS

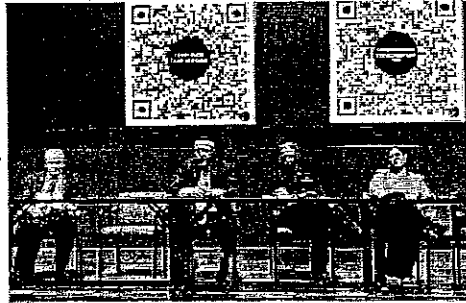
Panel 3
"Combatiendo el Problema. Las políticas que nos
impulsan"



Panel Sobrevivientes

La importancia de los Albergues y Casas de
tránsito





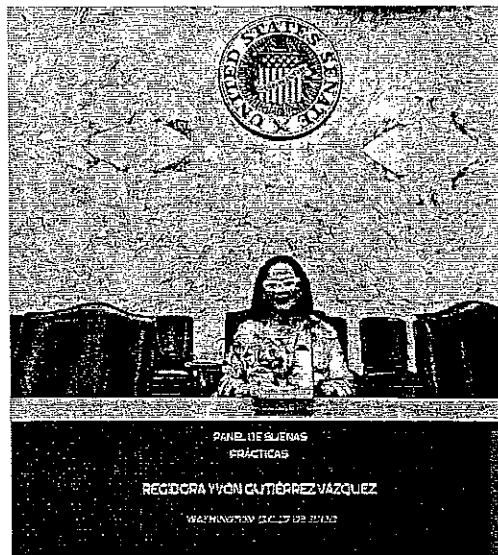
Panel ONG's

La importancia de los Albergues y Casas de tránsito



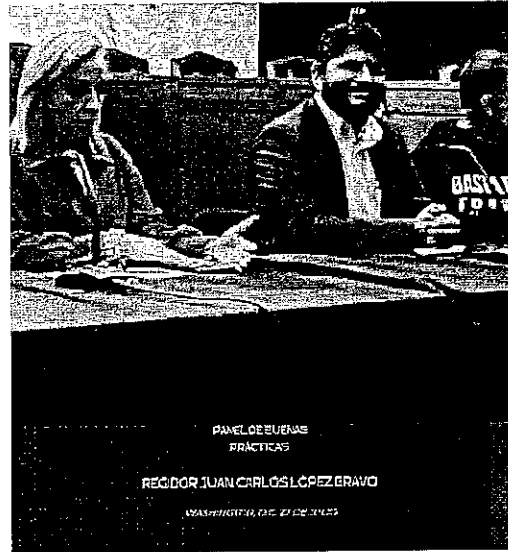
CUMBRE INTERNACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, COMO LOS PRIMEROS RESPONDIENTES ANTE LOS CIUDADANOS, DEBEN DISEÑAR, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, LOS DIFERENTES PODERES Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA; LAS POLÍTICAS PÚBLICAS OPORTUNAS, EFICACES Y EFICIENTES; PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS.

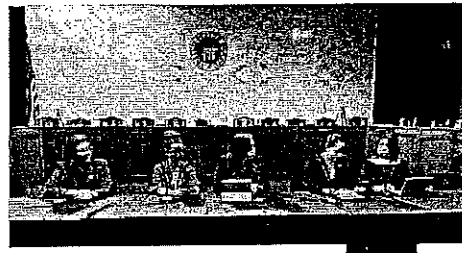


CUMBRE INTERNACIONAL
CONTRA LA TRATA DE
PERSONAS

CASOS DE TRATA DE PERSONAS EN EL
MUNICIPIO DE SAN ANDRES CHOLULA,
PUEBLA, MÉXICO.

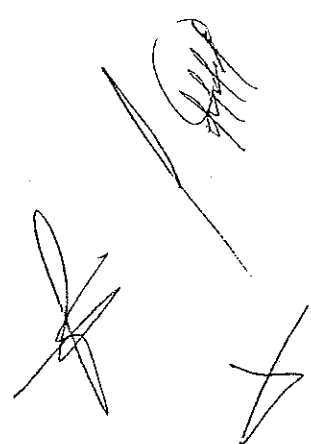


CUMBRE INTERNACIONAL CONTRA
LA TRATA DE PERSONAS

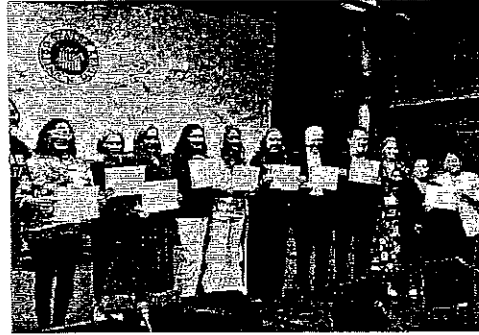


Panel

Legisladoras del Congreso
de la Unión, Mex.



CUMBRE INTERNACIONAL CONTRA
LA TRATA DE PERSONAS

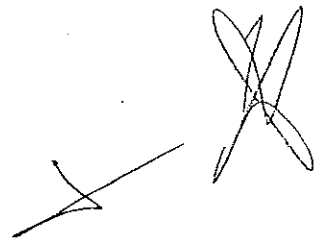
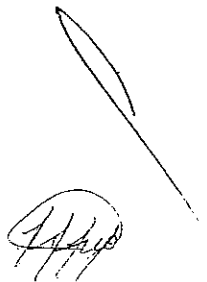


Programa:
"Hoja en Blanco"

Panel:

Plataforma Digital para
apoyar a los jóvenes en
situación de trata.

Senado de los Estados Unidos
Washington D.C.



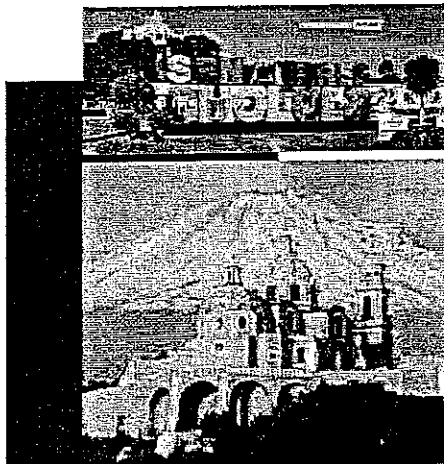
Panel:

"Conclusiones"

Obispo Marcelo Sánchez
Sorondo.



Senado de los Estados Unidos
Washington D.C.



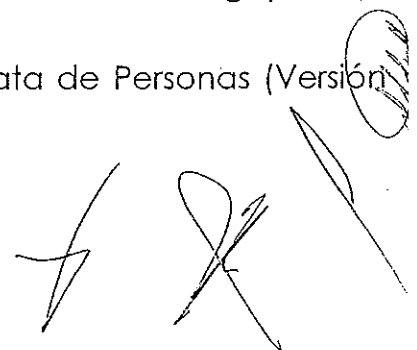
DETERMINAR ACCIONES INMEDIATAS CON LAS DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO:

- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
- COORDINACIÓN EJECUTIVA DE PRESIDENCIA
- SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA
- SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTOR AEROPUERTO
- SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
- COORDINADORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
- SECRETARÍA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO
- COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

San Andrés Cholula a 31 de Agosto de 2023

De lo anterior, la Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, comenta a las Regidoras integrantes de la Comisión que el material antes expuesto, será enviado a sus correos electrónicos, siendo éstos los que a continuación se detallan:

- Documento PDF sobre la International Summit Against Human Trafficking (Versión inglés).
- Documento PDF sobre la Cumbre Internacional contra la Trata de Personas (Versión español).





REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

- Documento PDF sobre la presentación Internacional Contra la Trata de Personas.

Terminada su participación, la Regidora Presidenta de la Comisión, pregunta a las Regidoras integrantes si desean hacer uso de la palabra.

En este sentido, las Regidoras integrantes de la Comisión de Igualdad de Género Juana Coyotl Chiquito, Iveth Marlen Hernández Cevada y Matilde Coyotl Cuautle reconocen el trabajo realizado por parte de la Regidora Presidenta de la Comisión en la Cumbre Internacional Contra la Trata de Personas, siendo fundamental tomar en consideración las experiencias expuestas en dicho evento, a fin de generar políticas públicas que puedan ser implementadas en el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, con la finalidad de conocer la problemática actual que vive en Municipio en la situación de trata de personas y así, poder implementar acciones que ayuden a combatir y erradicar dicha actividad ilícita.

VII. Asuntos generales

En este punto del orden del día, la Regidora Presidenta de la Comisión, pregunta a las integrantes, si desean hacer uso de la voz, al respecto la Regidora Iveth Marlen Hernández Cevada, manifiesta *"que derivado de la mesa de trabajo, previa a la sesión ordinaria de Cabildo, realizada el 17 de agosto del presente, convocada por el Presidente de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal de este H. Ayuntamiento, donde se solicitó la intervención de la Secretaria para la Igualdad Sustantiva de Género del municipio de San Andrés Cholula, Dra. Hilda Campos Coyotl, para que diera respuesta sobre diversos asuntos administrativos de la Secretaría a su cargo; en dicha sesión fue cuestionada sobre las acciones que realiza, una de ellas es por qué se debe de contar con los servicios de médicos y enfermeras en la Secretaría, para lo cual respondió, argumentando que atenderían a mujeres víctimas de violencia y ayudarían con temas de autoexploración de mamas, dicho esto, se le informó que se estarían duplicando acciones con las que cuenta el Sistema Municipal DIF, de igual forma, se realiza la observación de que, al tratarse de circunstancias en donde las mujeres lleguen con heridas, lesiones o requieran de atención médica, deben de acudir a la Fiscalía correspondiente para ser atendidas, puesto que, son la autoridad competente para realizar un dictamen médico y el Código Nacional de Procedimientos Penales en el artículo 269, párrafo segundo establece que ... En los casos de delitos que impliquen violencia contra las mujeres, en los términos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la inspección corporal deberá ser llevada a cabo en pleno cumplimiento del consentimiento informado de la víctima y con respeto de sus derechos, de igual forma en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia artículo 47 fracción tercera establece que la Fiscalía General de la República le corresponde "dictar las medidas necesarias para que la Víctima reciba atención médica de*

CONTIGO HACEMOS **FUTURO**



REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

emergencia". En esa misma sesión se le preguntó a la Secretaria, si sabía el número de personas que han sido atendidas por el programa "Puerta Violeta", a lo que la Secretaria respondió que desconocía dicha información, de manera grosera, haciendo gestos despectivos y con muy mala actitud, argumentando que no estaba preparada, puesto no se le había informado que debía exponer en la Sesión.

Asimismo la Regidora Iveth Hernández hace referencia a que en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Municipal Puerta Violeta en donde tanto ella como las Regidoras Juana Coyotl Chiquito y Matilde Coyotl Cuautle cuestionaron a la titular de la Secretaria para la Igualdad Sustantiva de Género la Dra. Hilda Campos Coyotl, sobre diversos temas referentes al programa "Puerta Violeta" y la Secretaria respondió que desconocía dichos temas, siendo ella la encargada de los asuntos de la dependencia a su cargo, por lo que debe de tener pleno conocimiento de las acciones que realizan dentro de la dependencia a su cargo y al ser cuestionada debe responder de manera clara y transparente".

La Presidenta de la Comisión informa que no habiendo más intervenciones, y agotados los puntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las once horas con diez minutos del treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, levantándose la presente acta que es firmada por quienes intervienen en ella.

C. Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez
Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género
del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.

Regidora Anamía Martínez González
Vocal

Regidora Juana Coyotl Chiquito
Vocal



REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

Regidora Iveth Marlen Hernández
Cevada
Vocal

Regidora Matilde Coyotl Cuautle
Vocal